

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Modelo de actas	 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en ADE	

Acta 2_2024-25 de la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas			
<b>Fecha:</b> 6/11/2024	<b>Lugar donde se celebra:</b> Espacio virtual Zoom	<b>Hora de comienzo:</b> 9:00	<b>Hora de finalización:</b> 12:40
<b>Coordinadora:</b> Dña. Ana Vicente Díaz		<b>Secretario</b> D. Carlos Jurado Rivas	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dña. Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título en el Centro Universitario de Plasencia)</li> <li>▪ D. Carlos Jurado Rivas (Coordinador de la Comisión de Calidad del Título en la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo)</li> <li>▪ Dña. Nuria Corrales Dios. (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)</li> <li>▪ D. Jesús Salvador Lozano Rogado (Director de Planificación Académica)</li> <li>▪ D. José Luis Bonal Zazo (Director de Calidad de Centros y Títulos)</li> <li>▪ Dña. Laura Hierro Pulido (PTGAS)</li> </ul>			
<b>Miembros de la comisión que no asisten</b>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos.</li> <li>2. Grado de aplicación de los criterios de evaluación de asignaturas intercentros.</li> <li>3. Cambios no sustanciales del título para adaptarlos al RD 822/21.</li> <li>4. Ruegos y preguntas</li> <li>5. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión.</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión</b>			
<p><b>1. Aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos.</b></p> <p>Se han recibido en este periodo 23 nuevas solicitudes. De ellas solo hemos podido, en esta reunión, estudiar y resolver las solicitudes de 22 estudiantes (14 de ellos presentaron su documentación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2 de ellos en el Centro Universitario de Plasencia y 7 de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Uno de los casos queda pendiente de que cumplimente la información sobre vida laboral).</p> <p>Las demás solicitudes están a la espera de recopilación de documentación.</p> <p>Tenemos problemas para resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos para los dobles grados, ya que esta comisión solo puede reconocer las relativas a las asignaturas del grado en ADE. Consideramos que será la comisión de calidad responsable del otro título la que resuelva por las asignaturas de la otra titulación.</p> <p>Otra cuestión que se plantea en los reconocimientos de alumnos con origen en dobles titulaciones (por ejemplo ADE-RRLL) que solicitan como destino la titulación de ADE, y en donde aparecen como reconocimientos automáticos asignaturas obligatorias de un título oficial incluidas en la doble titulación a reconocer como optativas en el otro título oficial (como se puede observar en el documento Réplica/Reconocimiento de la doble titulación) y que sería automático desde secretaría, otras asignaturas podrían ser reconocidas por optatividad genérica sobre las que debería decidir la CCI.</p> <p>La documentación relativa a Reconocimientos automáticos no está actualizada y sería necesaria la revisión del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>Los informes de las resoluciones justificadas de reconocimientos, así como el histórico actualizado se pueden consultar en el campus virtual de la comisión.</p>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ftgt/z+q5Lx5mmRQBdWMmQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Carlos Jurado Rivas	Firmado	14/11/2024 09:10:29
	Ana Vicente Díaz	Firmado	06/11/2024 19:11:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/ftgt/z+q5Lx5mmRQBdWMmQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/ftgt/z+q5Lx5mmRQBdWMmQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Modelo de actas	 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	Comisión de Calidad Intercentro del Grado en ADE	

- 2. Grado de aplicación de los criterios de evaluación de asignaturas intercentros.**  
Se ha detectado por parte de miembros de esta comisión el incumplimiento por parte del profesorado de los criterios de evaluación consensuados en asignaturas intercentros.  
La coordinadora intercentros se ha puesto en contacto con los coordinadores de centro de la asignatura llegando a consenso entre ellos para solucionar el problema, informando a esta comisión.
- 3. Cambios no sustanciales del título para adaptarlos al RD 822/21.**  
Desde el Centro Universitario de Plasencia, nos han informado de la necesidad de modificar la memoria verificada del título para adaptarla al Real Decreto 822/2021, así como cambios no sustanciales que tenemos que aprobar que serían los ámbitos de conocimiento y los límites a los reconocimientos de créditos por otras actividades universitarias.  
Los coordinadores de las comisiones de calidad de ADE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo no tienen conocimiento al respecto.  
Se realizará la consulta al vicerrectorado competente para proceder según las directrices oportunas.
- 4. Ruegos y preguntas.**  
Los miembros de la comisión manifiestan su preocupación con la elaboración de los Informes anuales de las titulaciones, que se complica con los informes de los dobles grados y con el futuro informe Intercentro y también la excesiva carga que supone las resoluciones de reconocimiento de créditos con muchas problemáticas, y las validaciones de los planes docentes.  
Falta de reconocimiento al trabajo que se realiza en esta comisión intercentros. Necesitamos que se valore el trabajo y queremos solicitar una reunión con los vicerrectores de calidad, planificación y profesorado.  
Reclamamos la actualización de las funciones de la comisión de calidad intercentros que figuran en el documento que regula la estructura de calidad de la Uex.
- 5. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión.** Se elabora y aprueba el acta por unanimidad.

<b>Fecha de Aprobación:</b> 6 de noviembre de 2024	<b>Firma el secretario:</b> D. Carlos Jurado Rivas
	<b>Visto bueno de la coordinadora:</b> Dña. Ana Vicente Díaz

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ftgt/z+q5Lx5mmRQBdWMmQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Carlos Jurado Rivas Ana Vicente Díaz	Firmado	14/11/2024 09:10:29 06/11/2024 19:11:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/ftgt/z+q5Lx5mmRQBdWMmQ==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/ftgt/z+q5Lx5mmRQBdWMmQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

